Corporación Agartha S.A

Dr. Ernesto San Martin Nº 436
Lambaré – Paraguay
Ruc.: 80091587-9
Tel-Fax: (0971) 789 352
E-Mail: agarthacorporacion@gmail.com

Lambaré, 18 de Diciembre del 2020.

Señores:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
UOC – MIC
Presente:

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:380.457

A: *Ministerio de Industria y comercio*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 380.457, para el suministro de insumos de cafetería, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 176.760 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA)* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2022.
Nombre: Jorge Francisco Velilla Cabriza
En calidad de Proveedor:

RECIBIDO
19 DIC 2020
UOC

Firma: _____

CORPORACION AGARTHA S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Corporación Agartha